



Santa Sede

Podemos entender prontamente cómo la Santa Sede vino a ser el término técnico para el papa, el gobierno central eclesiástico, y el domicilio verdadero del mismo.

El Vaticano es la Sede de la Iglesia católica y la residencia del Papa. Aquí está la Basílica de San Pedro donde descansan los restos de **San Pedro Apóstol** quien aquí fue martirizado. Es la basílica mayor y más importante del mundo en la nación más pequeña del mundo.

Desde el Vaticano el Papa gobierna a la Iglesia universal. Aquí vienen los obispos y peregrinos del mundo entero, unos para reunirse con el Papa, otros tan solo para tener la dicha de poder rezar con él en señal de comunión y amor.

La **Santa Sede** es la jurisdicción del Papa, y en su ausencia, el Colegio Cardenalicio. Durante buena parte de su historia la Santa Sede ejerció jurisdicción sobre los Estados Pontificios. La ocupación de los Estados Pontificios por Italia confinó al Papa en el Vaticano en Roma. El Pacto de Letrán permitió la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano, sobre el cual se le dio a la Santa Sede plena jurisdicción. En los tratados más recientes que la Santa Sede ha firmado, se le reconoce como signatario en representación del Estado Vaticano. La Santa Sede es la entidad activa en diplomacia mundial, y ante ella presentan sus cartas credenciales embajadores de la mayoría de los países del mundo, y de parte de ella se presentan los embajadores en otros países (que se denominan Nuncios).

La Santa Sede forma parte de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) desde 1973.

Fuente: Consultor temático práctico – © Ediciones Nauta 2003

http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Sede

http://www.vatican.va/phome_sp.htm

http://www.pionet.org/Iglesia_Catolica/SantaSede.htm